



INFORMATIVO MENSUAL

Servicio de Noticias de la Mujer
de Latinoamérica y el Caribe
(SEMIac)

“Una mirada diferente a la información”

Reportajes

Entre redes

Archivo digital

Navegando

Barómetro

Anuncios y
opciones

Señales

SEMIac Reportajes

Violencia: En busca de respuestas más efectivas

Por Sara Más (saramas_2000@yahoo.com)

Reconocer la existencia de la violencia contra las mujeres por motivo de género y profundizar en los mecanismos que la sustentan es el primer paso para enfrentarla, coinciden especialistas en Cuba, donde apenas se hablaba de ese tema hace unos años y hoy se aboga por respuestas más efectivas, desde la prevención hasta la atención.

"Este tema necesita un enfoque multisectorial, desde varias disciplinas, pero igualmente precisa de una centralización estatal, como ocurre con el consumo de drogas, el VIH/sida y otros", considera la psicóloga Mareelén Díaz Tenorio, quien durante años ha integrado varios equipos de investigación sobre este asunto en la isla.

De acuerdo con la estudiosa, el enfrentamiento a la violencia demanda atención integral y hay potencialidades para ello desde los servicios de salud -"donde esa atención especializada nos impone un gran reto", dice- hasta los vínculos con otros actores, autoridades públicas, tribunales, comunidades y medios de comunicación.

En parte concuerda con ella la socióloga Clotilde Proveyer, para quien este es "un momento de cristalización de esfuerzos en la lucha contra la violencia de género en nuestra sociedad".

A propósito de la jornada de activismo de noviembre pasado, Proveyer dijo a SEMIac que es necesario trabajar en la comunidad, llevar las acciones a los espacios de intervención e implicar a los actores que tienen la obligación de atender a las víctimas desde su accionar institucional. "No como un paliativo que entretiene, sino con acciones concretas que favorezcan el empoderamiento de las mujeres", afirmó.

En ese camino, "las personas más afectadas por la violencia de género han sido y siguen siendo las mujeres", reiteró Díaz Tenorio al intervenir, junto a la jurista Tania de Armas Fonticoba, en el espacio mensual de debate Letra con Vida, cuyo tema central en marzo fue "Violencia de género y familia en Cuba", en su habitual sede del Centro Cultural Dulce María Loynaz, en la capital cubana.

La investigadora abundó en algunas características de la violencia de género en la isla, donde "existen todas las formas que describe la literatura para otros países" y también tiene una manifestación "poco visible, extendida, circular, diversa" y "se naturaliza como si fuera parte inevitable de la vida cotidiana".

"Es un fenómeno con un condicionamiento multicausal, que tiene que ver con aprendizajes de una cultura patriarcal y su transmisión intergeneracional, con una circularidad de mensajes que legitiman esos modos de comportamiento como los adecuados", comentó Díaz Tenorio.

También es difícil precisar la frecuencia y magnitud del problema por falta de información y estadísticas nacionales. Además, "la que se conoce es apenas la punta del *iceberg*, la que se denuncia y sale a flote, que es mínima", agregó la socióloga.

Aunque hay estudios locales y registros de la Policía Nacional y el Ministerio de Justicia, estos últimos apenas refieren los casos que se constituyen en denuncias o delitos; "la mayoría no sale a la luz", sostuvo.

Las agresiones físicas provocaron la muerte a 128 mujeres y 376 hombres en 2010, según el Anuario Estadístico de Salud del Ministerio de Salud Pública. Aunque no se especifica la naturaleza de esas agresiones, ocupan el puesto 12 entre las primeras 35 causas de muerte para ambos sexos.

Desde el ámbito jurídico ha sido muy limitada la percepción de la violencia de género, en opinión de la abogada y profesora universitaria Tania de Armas Fonticoba. "Es un fenómeno muy viejo que se empezó a visibilizar hace muy poco; obviamente, desde el derecho su enfrentamiento es relativamente reciente también".

No obstante, "falta visión de género a la hora de enfocar jurídicamente este asunto para que se vea que el fenómeno se da fundamentalmente y de una forma específica contra las mujeres, con connotaciones graves", reconoció De Armas, para quien el problema no concierne solo al derecho, aunque este trata de legitimar los esfuerzos de los Estados por combatirlo.

(Solicite envío de trabajo completo a semcuba@ceniai.inf.cu)

México: Autoridades ineficientes frente al feminicidio

Por Miriam Ruiz Mendoza (semcuba@ceniai.inf.cu)

Las madres de Ciudad Juárez tuvieron que contar la historia otra vez: las progenitoras de las víctimas de desaparición y feminicidio en el Estado de México también conocen del acoso y la ineficiencia de las autoridades que se niegan a reconocer la gravedad de este fenómeno.

Periodistas, activistas y madres de desaparecidas llevaron un mensaje contundente el 8 de marzo ante legisladores locales del Estado de México, entre los de mayores tasas de asesinatos de mujeres y resistencia a implementar una alerta de género: es grave el feminicidio en la entidad.

El Comité Pro Defensa del Periodista en el Estado de México convocó al tema con la ponencia "Feminicidios en el Estado de México, saldo pendiente". Esa entidad y el Distrito Federal concentran casi la tercera parte de la población mexicana.

Leticia Mora Nieto, madre de Georgina Ivonne, denunció que su búsqueda de justicia, al igual que en Juárez, pasa por soportar nepotismo y hasta acoso sexual de los funcionarios públicos que debieran ayudar.

Al dolor de la pérdida se suman los malos tratos, el pago a servidores públicos "para que puedan trabajar en nuestros casos. Consideran que buscar a personas desaparecidas es pérdida de tiempo", señaló.

Georgina Ivonne Ramírez Mora, de 22 años y desaparecida hace nueve meses, estaba radicada en Atizapán de Zaragoza, uno de tantos municipios que alimenta la fuerza laboral en el DF.

También Amparo Vargas Rodríguez, morena, muy delgada, madre de Eva, una de las hoy famosas víctimas de otro despreciable asesino serial con el mote "El Coqueto", pidió con furia la renuncia del actual procurador estatal Alfredo Castillo.

Castillo es responsabilizado por la fuga de César Armando Librado Legorreta, "El Coqueto", a principio del mes, asesino confeso de siete mujeres en un caso que hoy produce titulares en la prensa mexicana.

Como en Juárez, ella tuvo que iniciar su propia averiguación un 26 de noviembre de 2011, cuando le avisaron que su hija de 16 años había subido a un microbús pero nunca llegó a casa. Y tuvo que recibir su cuerpo tres días después de Navidad.

Invitada a hablar como especialista en el foro, la periodista Sara Lovera resumió el panorama: el Estado de México ha bajado esa constante a un noveno lugar, pero no por la disminución de la tasa o número, sino porque la violencia en las calles creció en Tamaulipas, Veracruz y Nuevo León.

Las cifras detectadas durante el gobierno de Felipe Calderón arrojan una disminución de maltrato en los hogares, "la violencia en zonas públicas ha crecido hasta 25 por ciento, en los últimos cuatro años", precisó Lovera.

La periodista feminista aludió a datos contenidos en "Algunos elementos para un diagnóstico del feminicidio en el estado de México: un análisis de las defunciones femeninas con presunción de homicidio en las entidades federativas", coeditado en 2011 por ONU Mujeres, El Colegio de México, el Instituto Nacional de las Mujeres y la comisión legislativa para dar seguimiento a los feminicidios en el país.

"El Estado de México se ha caracterizado por presentar las tasas de defunciones femeninas con presunción de homicidio" -en otro ámbito feminicidio- "más altas del país: ocupó el primer sitio nacional de 1988 a 1997, bajó un puesto en 1998 y otro en 1999, para volver al primer lugar en 2000, 2003 y 2005", agregó.

(Solicite envío de trabajo completo a semcuba@ceniai.inf.cu)

Latinoamérica: justicia para las mujeres

La directora del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) para América Latina y el Caribe, Marcela Suazo, dijo a fines del pasado marzo en Panamá que el fortalecimiento del acceso de las mujeres a la justicia es uno de los grandes retos del mundo y de la región.

"La justicia sigue estando fuera del alcance de miles de millones de mujeres en el mundo y nuestra región de América Latina y el Caribe no es la excepción", dijo Suazo, durante la presentación en Panamá del primer informe de ONU Mujeres sobre igualdad de género, lanzado en julio pasado a nivel mundial.

Durante su intervención, Suazo precisó que el acceso a la justicia sigue siendo precario, pese a los "grandes avances" en cuanto a género, empoderamiento de las mujeres y en materia de legislación sobre violencia contra ellas, desde los años noventa, en los países latinoamericanos y caribeños.

Todavía persisten "vacíos legales" por la "coexistencia de varios ordenamientos jurídicos simultáneos", acotó la directiva de la ONU.

Otro desafío, según Suazo, es la falta de una jurisprudencia que se pueda "construir y edificar sobre el derecho, para que ese acceso a la justicia sea oportuno" en los casos de violencia sexual.

"En general -agregó-, aunque hay diferencias en el tratamiento, la violencia sexual es aquella que se mantiene más en silencio, a la que más se le cierra la oportunidad de acceso a justicia y la que más contribuye a la impunidad".

Prensa fomenta trata de personas

Los anuncios de servicios sexuales en los medios impresos en México, en especial en los periódicos *Reforma*, *Metro* y *La Prensa*, continúan en alza, lo cual evidencia la prevalencia de una cultura de explotación y

abuso hacia a las mujeres, coinciden activistas y legisladoras.

El 15 de marzo pasado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó –en lo general– expedir una nueva ley en materia de trata de personas, que impone penas de hasta 40 años de prisión a quienes exploten o abusen laboral o sexualmente de menores de 18 años

Sin embargo, Mario Luis Fuentes, director del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS), explica que persisten los delitos de trata de personas y una señal de ello es la creciente demanda de "avisos de ocasión" en los periódicos.

Durante la presentación del "Estudio de comportamiento de medios periodísticos respecto de la oferta y demanda de servicios sexuales", el director del CEIDAS y diputadas de la Comisión especial de trata hablaron sobre el tema en los medios de comunicación.

El estudio monitoreó los diarios *El Universal*, *El Gráfico*, *Reforma*, *La Prensa* y *Metro*. Pese a que en septiembre de 2011 *El Universal* y *El Gráfico* dejaron de publicar los anuncios, esto no se tradujo en una disminución en los otros medios.

El CEIDAS precisó que entre el 24 de julio y el 15 de octubre de 2011 se publicaron al menos 9.110 anuncios de servicios sexuales en *La Prensa*, 3.703 anuncios en *Reforma* y en el caso del periódico *Metro* – hasta el 30 de septiembre- se publicaron 4.866.

Este estudio reveló que en los anuncios que fomentan la trata de personas con fines de explotación sexual-laboral hay una abrumadora mayoría de mujeres, aunque advierte que ha crecido el número de anuncios que ofertan acompañamiento de hombres, de parejas y de la comunidad lésbico-gay.

Otros datos que destacan en este estudio es que una de cada tres prestadoras de estos servicios tiene entre 18 y 20 años de edad, la tercera parte son de origen colombiano o venezolano y el resto de estados del país (Jalisco, Veracruz,

Sonora, Sinaloa y Nuevo León). Además, se indica que 60 por ciento de los servicios se prestan en el DF y 40 por ciento en el Estado de México.

Al respecto, la diputada del Partido Verde, Lorena Corona Valdés afirmó que los anuncios publicitarios "constituyen una forma de promoción, difusión y facilitación de la actuación de las redes del crimen organizado", por lo que acusó a las instituciones de no hacer nada para prevenir estos delitos y dejar que los anuncios se incrementaran.

"Esperemos que con la nueva Ley General les estemos proveyendo de más herramientas, más armas para ayudarles y que se inspeccionen estos anuncios publicitarios", señaló la legisladora al referirse a la ley que el próximo 20 de marzo será votada.

ONUSIDA contra muertes violentas de transexuales

La oficina regional de ONUSIDA para América Latina denunció en Panamá un aumento en los casos de muertes de transexuales en México, Guatemala, Honduras y Colombia e instó a los Estados a investigar "a fondo" la motivación de estas.

"La oficina regional de ONUSIDA repudia enérgicamente los casos de muertes, desapariciones y violaciones a los derechos humanos de las personas 'trans' en América Latina, observando un aumento en los últimos meses en países como México, Guatemala, Honduras y Colombia", indicó en un comunicado el organismo.

La oficina de Naciones Unidas citó datos de organizaciones internacionales y nacionales de derechos humanos según los cuales, "desde inicios de 2011", se han registrado seis muertes de transexuales en México, 14 en Honduras, tres en Colombia y ocho muertes y una desaparición en Guatemala.

Alertó que "podría haber un subregistro y el número de muertes y desapariciones" podría ser "más alto", al tiempo que señaló que entre las personas fallecidas había "defensoras de los derechos humanos de

las personas LGTBI (lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales)".

"ONUSIDA insta a los Estados a hacer todo lo que está en sus manos de forma urgente e inmediata para investigar a fondo las muertes de personas 'trans', determinar si han sido cometidas en razón de su identidad de género y/o en razón de su labor de defensa a favor de los derechos humanos", indicó el comunicado oficial.

El organismo de la ONU también pidió a los Estados latinoamericanos "aplicar las debidas sanciones" ante la muerte de los transexuales y "tomar las medidas de seguridad adecuadas para prevenir cualquier ataque contra" esas personas.

En el comunicado oficial, el director regional de ONUSIDA, César Núñez, recalcó que "todas las formas de discriminación, incluida la transfobia, obstaculizan el acceso a los programas de prevención del VIH y repercuten directamente en la calidad de la atención proporcionada a las personas que viven con el VIH".

Por ello, indicó, "es fundamental la alianza y el trabajo conjunto con las organizaciones de la sociedad civil que realizan esfuerzos en la protección y defensa de los derechos de las personas LGTBI para poner fin a la violencia de género y por orientación sexual".

"Solo así podremos lograr la visión de ONUSIDA de cero nuevas infecciones por el VIH, cero discriminación y cero muertes relacionadas con el sida", subrayó Núñez.

Contra la impunidad

Latinoamérica tiene mucho que resolver en el combate a la violencia contra la mujer, pues en sus países 90 por ciento de los casos quedan impunes, según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Las razones son varias: las víctimas temen y callan, en muchas ocasiones dependen económicamente de quienes las maltratan, la confianza en las autoridades es baja y no todas las mujeres dominan el castellano, la lengua oficial.

Encontrar personas a quienes dirigirse resulta complicado cuando la cuestión está tan cargada de tabúes, ya que la cultura de

algunos lugares acepta la violencia intrafamiliar.

Por esos motivos, actualmente una de cada tres mujeres en la región sufre algún tipo de violencia física y 16 por ciento ha sido víctima de violencia sexual alguna vez en su vida, de acuerdo con investigaciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

A pesar de algunos avances en materia de igualdad de géneros, la violencia doméstica contra las mujeres sigue siendo común en Latinoamérica, en opinión de Moni Pizani, representante de ONU-Mujeres para el continente.

Tales cifras aparecen en el informe “El progreso de las mujeres en el mundo”, en el cual se afirma que la violencia contra las mujeres se produce pese a que 97 por ciento de los países de la región han aprobado leyes contra la intimidación de género.

Junto a esas acciones legales, el maltrato poco a poco va gozando de menos aceptación social al no justificarse en ningún caso, por ejemplo, que un hombre golpee a su esposa, aunque muchos aún piensen lo contrario.

Menos de la mitad de las legislaciones aprobadas penalizan explícitamente la violencia dentro del matrimonio.

No obstante, el panorama va cambiando: las mujeres ya se atreven a denunciar los agravios y ultrajes, pero las cifras siguen muy altas y ratifican que se requieren políticas, recursos y códigos para garantizarle a las mujeres una mejor representación social.

Para ONU-Mujeres, las instituciones gubernamentales, la policía y los tribunales deben velar por la presencia de mujeres en el parlamento, en la primera línea del poder judicial y en el resto del quehacer político, social y económico, lo que ayudaría a un mayor respeto de sus derechos.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) calcula que el costo de la violencia doméstica es de 15 mil millones de dólares en Latinoamérica, lo que representa una inversión del dos por ciento anual del Producto Bruto Interno para atender sus efectos.

Dichos gastos incluyen los servicios para tratar y apoyar a las víctimas y a sus hijos y el enjuiciamiento a los agresores; además tienen en cuenta la pérdida de empleo y

productividad, al igual que los costos relacionados con el dolor y sufrimiento humanos.

En general, todas las formas de violencia sexista tienen altísimos costos en la salud de las mujeres, pero estos aún no han sido lo suficientemente dimensionados.

Como promedio, se estima que las mujeres víctimas de este tipo de intimidación necesitan más intervenciones quirúrgicas, hospitalizaciones, atenciones médicas, medicamentos y tratamientos post-traumáticos de tipo psiquiátrico, que otras con alguna enfermedad o dolencia.

Por ello urge reconocer la complejidad y magnitud de este fenómeno, que adopta distintos rostros: abusos sexuales, violación e incesto, maltrato en la relación de pareja, amenazas e insultos, acoso y coerción sexual, explotación y tráfico sexual, esclavitud y violencia psicológica y económica.

El número de feminicidios ha crecido en los últimos años en países de América Latina y el Caribe como México y Guatemala (los casos más emblemáticos), Chile, Costa Rica y Argentina, entre otros.

Es así que la violencia contra este sector poblacional no se limita a una cultura, región o país específico, ni a un tipo particular de mujeres. Sus raíces subyacen históricamente en las relaciones desiguales frente al hombre y en la persistente discriminación.

Por sus graves efectos sanitarios, así como por la incidencia y el daño severo que ocasiona en la sociedad, la violencia contra las mujeres ha sido declarada un problema de salud pública.

La consideran así las organización mundial y panamericana de la salud, entre otros organismos, dejando de ser tan solo una seria violación de derechos humanos bajo los tratados internacionales.

Crece feminicidio en Honduras

Los casos de feminicidio en Honduras se han incrementado severamente tras el golpe de Estado de 2009, y con el auge del crimen organizado y la inacción de las autoridades para indagar y castigar los crímenes.

El índice de esos delitos en el país centroamericano aumentó 62 por ciento en tan sólo un año, de acuerdo con el informe *Femicidio en Honduras 2011: Impunidad, un grito sin respuesta*, elaborado por organizaciones civiles.

Según el mismo reporte, las hondureñas viven bajo un clima de inseguridad y vulneración de Derechos Humanos (DH) que se conjuga con una desconfianza hacia las autoridades impartidoras de justicia, situación que se agravó luego del golpe de Estado que derrocó al presidente Manuel Zelaya, el 28 de junio de 2009.

El informe fue elaborado por la investigadora Jessica Sánchez, maestra en Estudios de Género y consultora de la Tribuna de Mujeres Contra los Femicidios, agrupación civil que patrocinó el estudio. La especialista deja en claro que los asesinatos de mujeres en Honduras lejos de ser esclarecidos van en aumento.

Para 2010 el país ocupó el tercer lugar en muertes violentas de mujeres en Centroamérica con 351 casos registrados; precedido por Guatemala y El Salvador, con 680 y 552 casos, respectivamente.

De acuerdo con Sánchez, la forma más extrema de violencia contra las mujeres –el feminicidio– se ha incrementado por el clima de represión que persiste en Honduras desde 2009 con la imposición del nuevo régimen.

“Podemos afirmar con total seguridad que 2009, cuando el golpe de Estado tuvo como consecuencia el deterioro y la falta de confianza en la institucionalidad de acceso a la justicia para las mujeres, fue el año en el que se dieron más casos de feminicidio en el periodo 2000-2010”, enfatizó la experta.

Durante ese año se registró un claro aumento de los asesinatos de mujeres. De 252 que se registraron en el año previo, en 2009 la Fiscalía Especializada de la Mujer registró 407 casos en total, lo que representa un promedio de 34 casos de feminicidio por mes, destacándose que sólo en julio –un mes después del golpe de Estado– ocurrieron 51 de ellos.

En la ciudad de San Pedro Sula (al nororiente del país) se registraron 156 casos, seguida de la capital, Tegucigalpa, con 145 asesinatos y el resto a lo largo de Honduras, lo que indica que los crímenes, de acuerdo con el análisis, se dan en

mayor medida en zonas urbanas con una alta presencia de mujeres que emigran de su lugar de origen, para emplearse en fábricas o maquiladoras.

Sánchez, también integrante de la Red de Escritoras y Artistas Feministas, advirtió que la violencia de género se ha recrudecido por el desinterés de las autoridades correspondientes para resolver los casos.

“Nos encontramos ante un panorama grave debido a la falta de un sistema que garantice la integridad y la vida de las mujeres”, recalcó. Preciso que del total de casos presentados en 2009 sólo hubo 23 sentencias (una de ellas absolutoria), lo que representa únicamente 6 por ciento de casos resueltos.

También el crimen organizado representa un factor de gran peligro para las mujeres, toda vez que de los casos presentados en 2010, 22 por ciento de las muertes estuvieron ligadas a actividades de sicarios o del tráfico de drogas, 13 por ciento a los “ajustes de cuentas entre bandas”, y 6.15 por ciento a robos o secuestros.

“Las mujeres son objeto del comercio sexual, la trata y actividades relacionadas con el narcotráfico”, explicó la investigadora. Añadió que las mujeres involucradas en el crimen organizado son asesinadas sin contar con un puesto de poder en las bandas delincuenciales. “Se consideran simplemente portadoras de mensajes u objetos de intercambio”, apuntó.

La principal causa de muerte en estos asesinatos es el arma de fuego con 70 por ciento de los casos en 2010, lo que reafirma la hipótesis de que la ola de violencia incrementada por el crimen organizado afecta a las mujeres.

Femicidio en Honduras 2011: Impunidad, un grito sin respuesta, se realizó como parte de la Campaña Nacional contra los Femicidios, organizada por la Red de Organizaciones Civiles de mujeres en Honduras, que en conjunto conforman La Tribuna de Mujeres Contra los Femicidios..

(Fuentes: *La información.com, Cimac, EFE, PL.*)

Barómetro

Informe preliminar sobre la distribución espacio-temporal de los femicidios habidos en España entre los años 2003 al 2010.

(Secretaría de Estado de Igualdad, Universidad de Granada)

El estudio es intenta sistematizar la presentación secuencial de los feminicidios en la población española entre los años 2003 y 2010 y para ello parte de una base de datos en la que aparecen el número de asesinatos de mujeres de acuerdo con su presentación temporal y espacial.

(Solicite envío de informe completo a semcuba@ceniai.inf.cu)

Señales

La autoestima en la relación mujer maltratada-hombre maltratador

*Por MsC. Iyamira Hernández Pita (socióloga, investigadora agregada, profesora auxiliar, especialista del Centro de Salud Mental del municipio de Playa (CENSAM))
(arimayi@infomed.sld.cu censam@infomed.sid.cu)*

(Especial para **No a la Violencia**)

La autoestima tiene una gran influencia en la relación mujer maltratada–hombre maltratador y una alta vulnerabilidad para el ejercicio de la violencia psicológica, si tenemos en cuenta que la calificación que se da el sujeto como persona juega un papel importante en sus sentimientos, comportamientos, concepción del mundo e interacción social.

La anterior conclusión se deriva de experiencias de trabajo con grupos de mujeres maltratadas.

Todas las formas conocidas mediante las cuales se manifiesta la violencia -física, psicológica, sexual, entre otras- suponen siempre una jerarquía, una superioridad, un desequilibrio de poder. Por ello, en ese vínculo indisoluble entre violencia y poder, la violencia de género está ligada al poder masculino a escala social, en virtud del patriarcado como sistema de dominación, piedra angular de este análisis.

Recordemos que la violencia psicológica consiste, en la mayoría de los casos, en atentados contra la autoestima de la mujer, ridiculizándola, corrigiéndola en público, ignorando su presencia y sus opiniones, hasta llegar a ofenderla y denigrarla incluso en presencia de terceros. El “bombardeo” de críticas y de humillaciones por parte del agresor produce en la mujer una extrema desvalorización de sus capacidades.

La autoestima se convierte entonces, como plantea la especialista Marcela Lagarde, en “memoria y olvido de lo que hemos sido y de quien hemos sido”. La propia consideración y estima personal, como amor propio, está básicamente constituida por las percepciones, pensamientos y creencias ligadas a deseos, emociones y afectos fundamentales, sentidos sobre uno mismo, sobre su propia historia, experiencias vividas y también las fantaseadas, imaginadas y soñadas. (M. Lagarde, 1996)

Desde el aprendizaje sociocultural de la violencia, mediante el proceso de socialización se construyen los estereotipos asociados a la femineidad y la masculinidad, marcando estilos de comportamientos que se convierten en cánones sociales y representaciones simbólicas, y contribuyen a que algunas mujeres suelen abandonarse al destino al que socialmente están simbólicamente consagradas: la sumisión, resignación, aceptación, desvaneciéndose así su autonomía.

Este aprendizaje se logra a partir de un inmenso trabajo previo de inculcación y transformación, lo cual explica Bourdieu a través del concepto de trabajo pedagógico al que define como “... trabajo de inculcación con una duración suficiente para producir una formación duradera o sea un habitus”. Este trabajo, ya sea que se lleve a cabo a través de la familiaridad con un mundo simbólicamente construido, o a través de una labor de inculcación colectiva, conduce a una transformación durable de los cuerpos y de la manera usual de utilizarlos.

Según Bourdieu, es imposible explicar la violencia simbólica sin hacer intervenir al habitus, sin analizar la cuestión de las condiciones sociales de las cuales dicha violencia es fruto. Según él, el habitus lo constituyen las representaciones que tienen los individuos de su realidad, significa una mediación entre relaciones objetivas y comportamientos individuales; o sea, constituye una interiorización de lo exterior.

“Toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural.” (Bourdieu, P.2000)

Si transportamos este análisis a las relaciones de género, podremos visualizar que existe un poder bien organizado a partir de una ideología patriarcal, masculina, que impone una arbitrariedad cultural en función del género.

O sea, impondrá esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y de acción del género dominante: el masculino. De ahí que plantee Bourdieu: “la violencia simbólica se instituye por medio de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación), cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a él mismo (...) de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que hace que esta relación parezca natural.” (Bourdieu, P.2000)

“Violencia simbólica [es la] violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento” (Bourdieu, P.2005)

En la cotidianidad de las mujeres pueden presentarse una serie de prácticas sutiles de violencia que no son identificadas por ellas, lo que les imposibilita la articulación de respuestas efectivas a este maltrato.

En la mayoría de los casos, ellas se encuentran en una posición de subordinación con respecto al hombre, por lo que son más vulnerables a la violencia. No es posible hablar de la prevención o eliminación de estas prácticas si primero no se desmontan e identifican, incluso por las propias mujeres; de ahí que sea tan importante tener en cuenta el trabajo sistemático en función de fortalecer la autoestima como variable para el desarrollo de la autonomía de las mujeres que sufren o no de este mal cotidiano naturalizado en las relaciones sociales y que causa cuantiosas vidas en todos los países del mundo.

Violencia sutil y descalificación

La violencia sutil, permeada de abuso emocional, está vinculada a acciones u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas,

humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

Son actos que conducen a desvalorización o sufrimiento en las mujeres. Se expresan de las más disímiles maneras, todas pautadas por el ejercicio del poder, en este caso del poder masculino. Se constituyen en una vía de autoafirmación identitaria y pueden ir desde un silencio desconocedor y lapidario, hasta la culpabilización femenina por la realización de cualquier acto intrascendente que altere la autoridad indiscutida del hombre.

Algunas manifestaciones sirven de muestra: el sexo impuesto y aceptado como "deber conyugal", la descalificación y la desautorización frente a terceros, el control sobre sus acciones, el desentenderse de lo doméstico, el abuso de la capacidad femenina de cuidado que convierte a las mujeres en responsables y agentes del cuidado de enfermos, ancianos y discapacitados de su familia, y de la de su cónyuge, más otro sinfín de estrategias abusivas.

La gama es muy amplia; y ellos se valen de tácticas que usan el lenguaje verbal y el extraverbal como construcciones simbólicas que remiten al ejercicio de la violencia.

Sin embargo, Bourdieu alerta sobre la necesidad de no entender por simbólico algo opuesto, con lo que estaríamos cayendo en un grave error, y peor aún, estaríamos minimizando el verdadero alcance y los efectos de este tipo de violencia. (Bourdieu, P.2000)

Existe una serie de acciones llevadas a cabo por muchos varones que fuerzan, coartan y minan la autonomía personal de la mujer, aunque no de forma evidente sino de modo sutil y casi invisible. Estas son las llamadas microviolencias; las cuales, en la mayoría de los casos, no son percibidas por ellas, pero sus efectos les causan graves traumas emocionales y psicológicos. (Bourdieu, P.2000)

Lo que resulta más alarmante es que las mujeres con traumas de este tipo tienden a autoculparse, obviando las responsabilidades masculinas, lo que inhibe la denuncia y puesta en práctica de estrategias de solución.

La implementación de estas conductas es explicada por otro experto, Luis Bonino, a través de las llamadas microviolencias --a las que ha dado en llamar micromachismos-- (Bonino, 1991, 1998; Corsi, 1995).

Así, los describe como pequeños, casi imperceptibles controles y abusos de poder *cuasi* normalizados, que los varones ejecutan permanentemente. Son formas de dominación "suave"; modos larvados y negados de dominación que producen efectos dañinos, no son evidentes al comienzo de una relación y se van haciendo visibles a largo plazo. Dada su invisibilidad se ejercen generalmente con toda impunidad. (Bonino, L. 2002)

Estos micromachismos (al decir de Bonino) van produciendo en las mujeres un daño sutil y continuado, debido a que la mayoría de ellas no crea estrategias de resistencia por desconocimiento, todo lo cual hace más nocivas sus consecuencias.

Incluso, aquellos hombres que no podrían ser llamados violentos o abusadores recurren a maniobras microviolentas para la reafirmación de su identidad masculina.

Las microviolencias adoptan diversas formas de manifestación. Son muy efectivas porque, al estar invisibilizadas por la aceptación cultural de la inferioridad femenina, no son cuestionadas.

La gama de expresión es muy amplia y ha sido caracterizada por Bonino de manera muy detallada. Entre ellas encontramos micromachismos utilitarios, encubiertos, coercitivos, y micromachismos de crisis.

Mencionar todas las maniobras asociadas a los micromachismos sería imposible en este espacio; sin embargo, detallar algunos elementos puede facilitar la comprensión de lo antes expuesto.

Micromachismos

Los micromachismos utilitarios en una relación de pareja tienen su expresión en la no participación del hombre en lo doméstico y en el aprovechamiento y abuso de las capacidades femeninas; en tanto, los encubiertos se fundan con la creación de falta de intimidad, seudointimidad, desautorización y manipulación emocional.

Por otra parte, los micromachismos coercitivos se instauran con las conductas de intimidación, control del dinero, insistencia abusiva, imposición de intimidad; y los micromachismos de crisis, con el hipercontrol, el pseudoapoyo, el victimismo o la lástima.

El poder de imposición de esas formas de dominación, sutiles o simbólicas, es eficaz porque se inscriben en la subjetividad de las estructuras mentales. Esos “modos larvados” actúan impunemente y son concebidos por las mujeres como parte intrínseca de la relación de pareja y usualmente valorados como “muestras de amor”. Sin embargo, el hecho de no ser identificados abiertamente no los hace menos dañinos, puesto que sus secuelas generan traumas psicológicos y somatizaciones que derivan muchas veces en enfermedades orgánicas.

Generan, además, deterioro de la autoestima femenina y prolongación de la condición de subordinación, que es vista como “destino” por un número considerable de mujeres en virtud de los mandatos de género.

La nocividad de esas microviolencias radica, precisamente, en su actuar sostenido e imperceptible, que al no ser reconocido como dañino no encuentra resistencia y sus consecuencias se traducen en esos malestares cotidianos que tanto afectan la condición de las mujeres.

Los estudios sobre violencia apuntan a que culpabilidad y baja autoestima son rasgos característicos de las mujeres maltratadas (G. Ferreira, 1992). Plantean, incluso, que la carencia principal de las mujeres que permiten tales prácticas radica, precisamente, en su autoestima, por su alto grado de desvalorización cargado de condiciones de menoscabo de la propia persona, incorporadas a su personalidad como secuelas de una crianza en la cual no se reconocían sus logros, se encontraba defecto en todo lo que hacían, estuvieron educadas bajo roles de pasividad y subordinación, o tuvieron como madre una figura dominante que anuló al padre, del cual la niña sintió lástima y se identificó con su rol de perdedor, entre otras condicionantes.

Todo ello construye la posición psicológica de las mujeres de negar sus posibilidades de desarrollar una vida autónoma e independiente, y hasta de considerarse responsables de la agresión de la que son objeto.

Por su parte, el hombre violento “tiene una imagen muy negativa de sí mismo, se siente y describe como miserable, desvalido, fracasado e inseguro, no se cree valioso como para despertar amor, aunque sea exitoso como profesional.

En nuestro actuar profesional, con hombres agresores, hemos constatado que “la pobre opinión que tienen de sí mismos coexiste con sus actitudes amenazantes y omnipotentes y se va reafirmando con cada acto de violencia”, aunque estos no lo liberen de su desvalorización. Ese hombre “siente gran miedo frente a la superioridad de la mujer cuando la compara con él y muestra una actitud externa autoritaria que oculta su debilidad interior.

La autoestima, por tanto, ocupa como categoría de análisis un lugar preponderante dentro de la detección, tratamiento y rehabilitación de cualquier persona inmersa en un ciclo de violencia.

A partir de estos análisis creemos necesario enfatizar que esta no es solo una lucha de las mujeres por sus derechos como personas, sino también responsabilidad de los hombres, como bien dijo Einstein, “es más fácil dividir un átomo que destruir un prejuicio”.

Nos corresponde, entonces, continuar trabajando en la visibilización de la violencia conyugal, así como lograr que, en una relación de pareja medie la participación, la equidad, el respeto a la individualidad del otro.

Bibliografía

- Bonino, L. “Las microviolencias y sus efectos. Claves para su detección”, en *La prevención y detección de la violencia contra las mujeres desde la atención primaria de salud*, Editado por la Asociación para la Defensa de la Salud Pública de Madrid. Madrid, 2002, p. 56
- Bourdieu, Pierre. “La dominación masculina.” Anagrama. Barcelona, 2000.

Bourdieu, Pierre. "Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica." En: Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Educación. (compiladoras: M. Sc. Yisel Rivero Baxter y Dra. Clotilde Proveyer Cervantes.) Editorial Félix Varela. La Habana, 2005.

De Juan, Fernández, Teresa; Abreu, Pérez, Rafael. Autoestima y Violencia Conyugal: Un estudio realizado en Baja California. Editorial. Ciencias Sociales. Estudio de género: Diciembre, 2007. México, D.F.

Josefina Sanz: Psicoerotismo femenino y masculino, Editorial Kairós, 3ra edición Barcelona, 1997.

Lagarde, M: Género y feminismo, Edit. Horas y Horas, Madrid, 1996.

Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron:, La Reproducción, editorial Laia, Barcelona, 1970.

5

Entre redes

Acoso y hostigamiento en la CNDH de México: La agencia catalana **La Independent** se hace eco de una "carta de petición de apoyo a las organizaciones de lucha, a las comunicadoras y comunicadores a la sociedad en general" escrita por dos periodistas mexicanas a partir del acoso y hostigamiento "sexual y laboral que sufrimos dentro de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)". "Somos dos mujeres profesionistas que tuvimos un desempeño intachable como trabajadoras del área de comunicación social del Organismo nacional. Desde que entramos a laborar allí, una dos años y otra un año y 4 meses, fuimos víctimas de las conductas reprobables del Coordinador General de Comunicación y Proyectos, el Lic. Jorge Arturo Zárate Vite". Como ocurre en estos casos, refieren las colegas, al principio fue difícil enfrentar la situación hasta "decidimos unírnos y denunciar". Pero no recibieron apoyo del Primer Visitador General, el Dr. Luis García López Guerrero, ni del presidente de la institución. "Fuimos revictimizadas por nuestras propias autoridades", aseveran. Por si fuera poco, Arturo Zárate, apoyado por otros miembros del equipo que conforman el área de Comunicación y Proyectos, comenzó a hostigarlas laboralmente con medidas administrativas, limitando su participación o con presiones de horario. "Apelamos a la sensibilidad de la CNDH, que es la encargada de velar por la protección y defensa de los derechos humanos en nuestro país y sólo encontramos apatía. La simulación de una institución que dice luchar por la defensa de los grupos en situación de vulnerabilidad se hizo patente". El pasado 31 de marzo, ante la falta de apoyo, se vieron obligadas a renunciar y decidieron "acudir a las instancias legales a fin de llevar este proceso a sus últimas consecuencias y buscar la justicia ante este abuso". Por eso piden apoyo y solidaridad, "convencidas de que estos abusos tiene que erradicarse, de que debemos seguir cuestionando el actuar de las instituciones... de que tenemos un compromiso con aquellas que guardan silencio, con las que son niñas o con aquellas que están por nacer. Queremos un México sin violencia para las mujeres, un país sin simulación".

(Más información)

http://www.laindependent.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=2391:carta-de-peticion-de-apoyo-contra-els-hostigamiento-sexual-y-laboral-en-la-cndh-de-mexico&catid=166:comunicats&Itemid=268&lang=es#content

Archivo Digital

Bibliografía

Título: Hombres que maltratan a su compañera: ¿víctimas o victimarios?

Autor: Elayna Lisset Espina Sierra

Referencia: Tesis de Diploma en Sociología, La Habana, 1999.

Descriptor: Violencia

Resumen: El método para obtener información acerca de hombres maltratadores fue el de las historias de vida. Se realizaron entrevistas a partir de las denuncias hechas por sus compañeras en la estación de policía de La Habana Vieja, específicamente del barrio Jesús María.

La única característica peculiar en la socialización de nuestros entrevistados consiste en el aprendizaje violento, ya sea como víctimas o como testigos de malos tratos entre padres u otras personas cercanas a ellos.

SEMLac facilita el acceso gratuito por vía email a información disponible en nuestro Archivo Digital.

Solicita los materiales de tu interés a: semcuba@ceniai.inf.cu

El Archivo de SEMLac cuenta con una Biblioteca Digital con más de mil libros, informes internacionales y otros materiales de interés sobre temas como género, salud, derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual y violencia.

También contamos con una Bibliografía que permite la búsqueda rápida de estudios, investigaciones y otros materiales.

Anuncios y Opciones

Directorio de Mujeres

Un directorio de mujeres especialistas en cualquier rama del saber, científicas, artistas, escritoras, periodistas y creadoras en general. Una iniciativa de SEMLac para ampliar la presencia de la mujer en los medios de comunicación. Para sumarse, envíe sus datos a nuestra dirección electrónica Nombre, Especialidad, Institución, Publicaciones (incluir fecha de edición) u otro tipo de obra, Temas de interés, Localización, e-mail.

Usted aparecerá en nuestro directorio, recibirá nuestros servicios informativos gratuitos y será parte de este proyecto para dar voz a las mujeres. Sólo necesita enviar sus datos a semcuba@ceniai.inf.cu.

IV Conferencia Internacional "Mujer, Género y Derecho"

Del 8 al 10 de mayo de 2012, Hotel Nacional de Cuba, La Habana
Convocada por la Unión Nacional de Juristas de Cuba y la Federación de Mujeres Cubanas, con el tema *La discriminación de género en el Derecho y sus expresiones en la legislación y en la práctica jurídica. Medidas para enfrentarla en la actual coyuntura política, económica y social que enfrenta el mundo*. Para mayor información contactar a: Ms C. Yamila González Secretaria de la JDN de la UNJC y de la Directiva Nacional de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia. Tel: (537) 832-9680//832-6209/832-7562 Fax: (537) 833-3382. E-mail: generoyderecho@yahoo.es, secretaria@unjco.cu
Lic. Arlene Álvarez Rey, AGENCIA DE VIAJES RECEPTIVA Tel: (537) 2069808/09. Fax: (537) 2069807 E-mail: eventos1@cbtevent.cbt.tur.cu

Postgrado Internacional Género y Comunicación

Convocado por la Cátedra de Género y Comunicación Mirta Aguirre del Instituto Internacional de Periodismo "José Martí" de la Unión de Periodistas de Cuba, del 7 al 17 de febrero de 2012 en La Habana.
Las personas interesadas deberán enviar su solicitud a Rebeca Cabrales, al correo eventos@prensaip.co.cu

Servicio de Noticias de la Mujer de América Latina y el Caribe-SEMIac

Oficinas centrales:

**Asociación SEMIac-Oficina SEMIac Perú: semlac@redsemlac.net / www.redsemlac.net
Coordinación-Oficina SEMIac Cuba: semcuba@ceniai.inf.cu / www.redsemlac-cuba.net
Con apoyo de Hivos, Cosude y Oxfam .**